

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, enflaquecen y decrecen a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el convencionalismo despreciable del diario vivir individual. Sin ideal no se vive, se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos ó s. c. i. e. se harán á la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE SANTIAGO, NUMERO 1  
CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

## PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

En Cádiz: Un mes, 100 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 125; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ 19 DE MAYO DE 1919 SE PUBLICA LOS DIAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES NUMERO 156. AÑO IV

## De la vida local

### Actividad febril electorera

Ya están puestas en actividad todas las fuerzas directivas de los partidos políticos locales, laborando en el censo electoral para arrancar de entre sus líneas el mayor número de votantes para sus respectivos candidatos.

Esa actividad febril, inusitada, de aspirantes al acta, aplicada a la vida del trabajo y progreso de la ciudad, sería de más positivos resultados que empleada en esa farsa indigna llamada sufragio, en que se pierde la moral de una parte importante del pueblo y se desmorona y pisotea el derecho ciudadano.

El asqueante espectáculo de las elecciones con toda su cohorte de actos penales, es una patente manifestación de la senectud del régimen político en que vivimos, sostenido únicamente por la ficción y el engaño, llevado a todos los órdenes de su vida y de cuya farsa sufren las mayores consecuencias las clases que producen y trabajan.

Por lo que respecta a nuestra ciudad, es irrisorio sinó despreciable, ver cómo se agitan y bullen, adulan y prometen en caso de triunfar en la lucha, elementos que nada hacen, absolutamente nada, ni nada hicieron durante el curso de su vida particular ni política por el bien de la ciudad en ninguna de las múltiples manifestaciones de su actividad y progreso y es más irrisorio aun cuando se considera que al repetirse la comedia electoral, se utilizan las mismas armas y las mismas promesas de redención que sirvieron para engañar a las masas y los mismos medios que se emplearon para prostituir y envilecer la conciencia ciudadana.

Lo cual demuestra palmariamente que la aspiración de llegar al Parlamento no está inspirada en el deseo de servir los intereses del pueblo y contribuir a su adelantamiento moral y material, sino que obedece a combinaciones interesadas de partidos o personas directivas de éstos que atentos más a sus particulares intereses que a los del país, prodigan el favor y la influencia para consolidar su acción política con los puntos de apoyo necesarios a ello. Y esos puntos de apoyo son los diputados sin voz ni iniciativas, ni autoridad, pero sí con voto, útiles al jefe de su partido, pero perfectamente inútiles a la circunscripción o distrito que los soporta.

De ahí que los representantes del país en Cortes, en su inmensa mayoría, sean hombres incapacitados para ejercer el cargo de legislador, para el que solo hace falta tener dinero para pagar los votos de la elección y el apoyo del cacique máximo, y de ahí también el que no puedan conseguir en las altas esferas directivas y administrativas, nada de lo que convenga a los pueblos donde son elegidos, como sucede a Cádiz.

En Madrid se ha desatendido el ruego de los diputados por Cádiz, para que se continuaran las obras del monumento a las Cortes, por eso; porque no son diputados del pueblo.

En Madrid se ha desatendido el ruego de que se restablecieran los trenes suspendidos con motivo de la guerra, restablecidos ya en casi toda España, por eso también; porque no son diputados del pueblo.

En Madrid no se atiende al requerimiento de Cádiz, para que sea atendido su puerto en las nuevas líneas de vapores desde América a nuestro litoral, por eso; porque los que pudieran gestionarlo no son diputados del pueblo.

En Cádiz se suspenden las obras de su puerto y no se continúan porque ni la Junta ni Cádiz, cuentan para gestionarlo en Madrid con diputados del pueblo.

Y ¿para qué más? ¿No estamos todos convencidos de esto?

Próximas están las elecciones y apesar de todo el pueblo saber esto, volveremos otra vez a presenciar los candidatos comprando votos y los electores vendiéndolos; hemos de ver triunfantes el valer y el poder del dinero, y hemos de ver, que es lo más lamentable, una gran parte del cuerpo electoral haciendo honor a su envilecimiento, por medio del cual triunfan sus enemigos, perpetuando el actual estado de esclavitud de los pueblos.

Juan del Pueblo.

## Liebkecht y Rosa Luxemburgo

### La condena a sus asesinos.

El día 14 terminó en Berlín el proceso sobre la muerte de Liebknecht y Rosa Luxemburgo. Duró una semana.

A base del material de pruebas presentado por el representante del acusador se había pedido cuatro años de cárcel para el húsar Runge, por haber dado culatazos a Liebknecht y Rosa Luxemburgo; cinco años de presidio para el primer teniente Vogel, por haber permitido actos ilegales por parte de sus subordinados y por homicidio; la pena de muerte para el teniente capitán von Pelugk-Harttung, el primer teniente von Rittgen, primer teniente Liepmann, por asesinato.

Después de muchas horas de deliberación se pronunció el siguiente fallo: Runge, dos años de cárcel y expulsión del Ejército; teniente Liepmann, seis semanas de arresto agravado; primer teniente Vogel, dos años y cuatro meses de cárcel y despedida, por haber abusado de sus poderes, haber hecho desaparecer un cadáver y hecho un informe falso a sabiendas. Los demás acusados fueron absueltos. En la justificación de la condena de Runge se dice que el acusado debe ser considerado como degenerado, aunque no es irresponsable.

## Los tenderos, indemnizados

El ministro de Hacienda ha propuesto al Consejo de ministros la concesión a los comerciantes madrileños de una indemnización por los daños causados al comercio en los incidentes ocurridos el 28 de Febrero pasado.

Los perjudicados pidieron primeramente 1.700.000 pesetas; pero después de una revisión minuciosa, para que la demanda no alcanzase más que a lo justo, el Gobierno ha acordado conceder inmediatamente la indemnización pedida por los gremios de Madrid, reduciendo la cifra a 400.000 pesetas, que serán entregadas al comercio lo antes posible.

Esta noticia, con la promesa de que el impuesto sobre alcoholes no prosperará en

vispera de elecciones, es de un formidable valor sintomático.

Prueba lo que el Gobierno está dispuesto a hacer para sacar triunfantes a los ilustres desconocidos que figuran en las candidaturas ciervistas.

Como se ve, no basta la suspensión de garantías y la coacción, a chorro libre, organizada desde el ministerio de la Gobernación; es necesario que con el dinero de todos se satisfaga al honrado gremio de tenderos, para que en bloque vote a los señores de la ciudadanía.

Así da gusto.

## La musa popular

### Burros y burreros

Cuentan que hubo en Numancia un arriero que tenía un borrico tan paciente, tan manso, el pobrecico, que era la admiración del mundo entero.

¿Se enganchaba a la noria? pues dando vueltas se pasaba el día y los pasitos que el norial tenía se sabía el buen rucio de memoria.

¿Iba al monte por leña? Su amo innoble le cargaba el serón hasta el gollote, como si aquel pobrecito fuera un borrico por partida doble; que era el amo muy malo y le daba al rocón, diariamente muy corto el pienso, pero largo el palo, que en eso era el burro el condescendiente.

Más con todo y los míseros granzones con que se alimentaba vivía el pobre burro de ilusiones y otros tiempos mejores esperaba.

Murióse, finalmente, el inhumano, y creyó el infeliz borriquito que si el difunto fué con él un pilla su sucesor sería más humano, y el pobre se engañó, pues el segundo era más duro que el primero; murió también, y lo heredó un tercero como otro más cruel no hubo en el mundo.

Y cada vez crecía su tormento, pues el pobre jumento, creía en la mudanza haber consuelo, y de mal en peor iba a porfía, pues crecía su mal, día por día y era vano su anhelo.

Tanto el amo extremó sus malas tretas a tal punto llegaron sus excesos, que el pobre rucio, viéndose en los huesos, en vez de las alegres piruetas con que acogió hasta entonces los trancazos contestóles, furioso, a topetazos; y a los palos y voces respondía con coces y otras cosas que ya el lector presume pues se suelen notar por el perfume.

Pero el amo, insidioso, no se daba un momento de reposo, y a cada encontronazo le solía soltar un estacazo, con una fuerza tal, que no sé cómo no le partió cien veces por el lomo.

El burro entonces, ya de palos canso, dejó quietas las patas, se hizo el manso, y, aunque aparentemente, los palos soportó pacientemente, más con ánimo ardiente de vengarse si la ocasión llegaba a presentarse.

Y la ocasión llegó cuando una noche el cruel burrero se quedó dormido junto a la pesebrera, rompió el burro el roncal con maña artera, y al arriero prodigó un derroche de coces, y algo más, en la sesera, cobrándose con creces los palos recibidos tantas veces.

Cuando un pueblo cualquiera, caballeros se compone de burros y burreros llega un día fatal si se siguen torcidos derroteros en que salta hecho trizas el roncal.

Alfredo Pallardó.

## La Jornada Mercantil en Cádiz

### A la Junta Local de Reformas Sociales y a los patronos.

En su día y cumpliendo lo que dispone la Ley de Jornada Mercantil, la Junta Local de Reformas Sociales señaló las horas de apertura y cierre para los establecimientos mercantiles, estableciendo los turnos consiguientes para la dependencia, en las horas de almuerzo y comida, dentro de la jornada legal de todos los establecimientos no exceptuados.

Los comerciantes de Cádiz aceptaron las horas señaladas por la Junta, sin hacer objeciones, porque es muy cómodo el adaptarse a los preceptos de las leyes sociales y a toda disposición legal, aunque en el fuero interno se proteste sin exteriorizar la mayor o menor conveniencia para el desenvolvimiento de los negocios.

Hay gran número de comerciantes, con puertas abiertas al servicio del público, que entienden perjudicial para sus respectivos negocios los turnos establecidos por la Junta Local para los almuerzos y comidas de la dependencia a sus órdenes; porque tienen la mitad de la dependencia en sus establecimientos por mañana y tarde—cuatro horas para el comercio y para el público que necesita efectuar sus compras.

Nosotros creemos haría un bien al comercio gaditano la Junta Local de Reformas Sociales, tomando en consideración la costumbre establecida en otras capitales de cerrar dos horas consecutivas—que pudieran ser de las 13 a las 15—y acordándolo así la Junta, los dueños de establecimientos seguramente acatarían con beneplácito tal determinación legal, porque les beneficiaría en sus intereses; quedando cumplida una aspiración general, que no han exteriorizado con anterioridad porque es mucho más cómodo el adaptarse, por el qué dirán, o por no significarse, y las más de las veces por apatía e indolencia injustificada. Siempre dejar hacer a otro, aquello que debiera iniciarse por conveniencia propia, resulta chocante; da la impresión de dejación de derechos, de indiferencia COBARDE.

F. M. Fulgencio.

## La mujer nueva

La guerra que acaba de tener lugar ha venido a convulsionar todas las ideas. Un mundo nuevo surge, teniendo como cuna los campos de batalla; es como una nueva vida engendrada en la misma muerte. La paz no ha venido con la terminación de la guerra, hay un malestar latente, la lucha sorda y terrible de las viejas ideas, que se aferran a la vida, y el potente avance del mundo que nace, ávido de justicia. Es el avance de las grandes masas, engañadas durante tantos siglos, que habían aceptado el concepto de su inferioridad; que se creía sin derecho al goce, esclavizadas y sufrientes; sumergidas en la ineducación, en la ignorancia, que les hacía resignarse con la esperanza de otra vida mejor, la vida donde ellas tendrían su reino, porque es más difícil que un rico se salve que el que un camello pase por el ojo de una aguja. Hermosa máxima que alentaba en los pobres

la idea de represalias, y hacia a los ricos despojarse de su oro para comprar su pedacito de cielo.

Victor Hugo, el genio clarividente, pronosticó que, después de la liberación de los esclavos y los siervos, el siglo XX proclamaría la libertad y la plenitud de los derechos de la mujer. Esto, que todavía a principios del siglo nos parecía lejano, se ha precipitado con la guerra. Durante los dolorosos días de prueba que han pasado los países beligerantes, han demostrado el valor, el esfuerzo y la sensatez de sus mujeres. Lo mismo que Juana de Arco ha pasado de hereje a santa, y, cruzando por la hoguera, ha llegado a los altares, las sufragistas inglesas, befadas, ridiculizadas y combatidas, han logrado el triunfo que las convierte en heroínas.

Como sucede siempre, como sucedió a los hombres de la Revolución francesa, no han sido las que más trabajaron las que han recogido el triunfo; pero las ideas se han salvado. Hoy la mujer inglesa tiene, como lo tenían ya las noruegas, la plenitud de sus derechos. Todos los países sajones han hecho ya justicia a las mujeres. ¡Son los países latinos, los que están marcados por la huella del Derecho romano y las costumbres católicas, los que regatean las concesiones! Sabemos la situación honrosa de la mujer en los Estados Unidos, conocemos cómo puede ser hasta ministro en Noruega; hemos visto los puestos preeminentes que ha logrado en la calumniada Rusia, no ignoramos cómo tienen el sufragio Alemania y en Austria; 37 mujeres se sientan en la Asamblea de Weimar, 12 en la de Bohemia, nueve en el gran ducado de Baden, siete en la Constituyente del Austria alemana y 12 en el Consejo municipal de Viena. Inglaterra, tan rehacia, como decía antes, es pródiga después de convencida. Ha concedido a sus mujeres el derecho de ser electoras y elegibles, y hasta el de sentarse en la Cámara de los Pares, esa especie de Senado que en España es inasequible.

En los países beligerantes latinos las mujeres, conocedoras ya de su fuerza y su valor, reclaman sus derechos. Bélgica ha concedido el derecho de voto a las madres y viudas de soldados muertos en la guerra; pero esto no basta. Se desea el sufragio universal y el poder ser elegidas. En Francia el Senado trata de oponerse al gran movimiento de opinión que formula el proyecto de ley concediendo los derechos políticos a la mujer. Italia y Portugal han nombrado sus representantes ante el Comité del trabajo en la Conferencia de la paz. Con más o menos dificultad, la causa femenina está llamada a triunfar.

De lejos, con esta lentitud desconcertante con que suceden las cosas en España, llega hasta nosotros el eco de lo que sucede en el mundo, y el deseo de tomar parte en la lid feminista asalta a las españolas. Este movimiento, que acusa un despertar de la conciencia femenina, es digno de elogio, pero hay que cuidar de que no se extravíe y pueda ser contraproducente.

Nuestras mujeres, de admirable primera materia, están retrasadas, en comparación con las mujeres de otros países, por efecto de las costumbres arraigadas entre nosotros. Hasta las mujeres más liberales, las que arrostran la verdad contra prejuicios religiosos, tiemblan y se asustan cuando se les habla de la constitución de la familia, de la libertad en el amor, de la independencia, del verdadero honor en una forma distinta de aquella que ha consagrado la rutina.

El triunfo del feminismo en nuestra patria tiene que ir unido al triunfo del Socialismo. Hay dos millones más de mujeres que de hombres en España, y, en el momento de fanatismo e ignorancia, el voto de la mujer sería un peligro grave.

Este peligro nos amenaza; hay que fortificar; hay que dar impulso al Grupo Femenino Socialista; hay que hacer propaganda,

es preciso que las mujeres conozcan la religión de amor, de justicia y de consuelo que hay en las teorías socialistas. Se hace precisa la organización, el desarrollo de la asociación de mujeres socialistas, con un programa meditado, sensato, en el que no se proclame un antipático antagonismo de sexos.

Unidos hombres y mujeres en el hogar, unidos en el amor, debemos caminar unidos en la vida; nuestra obra es obra de justicia y de colaboración. El Socialismo tiene un poderoso auxiliar, que no debe desdeñar, en la mujer; y la mujer tiene su salvación en el Socialismo. Es él el que, considerando la sociedad en grandes masas, la ha de conducir por la senda de la justicia y de la felicidad.

Carmen de Burgos.  
(Colombine).

## Divagaciones

Contemplando ayer frente a mi casa una farola del alumbrado público triste y apagada, la que en otro tiempo espandía el haz de sus rayos luminosos sobre los felices hijos de Argantonio; en uno de los rayos de debilidad producido por la inopia de subsistencias, me lancé a discurrir en qué pudiéramos utilizar las ya olvidadas farolas; y héte aquí que yo que buscaba beatíficamente una solución al problema, ora pignoriéndolas por chatarra a algún comprador de hierro viejo, ora..., pero por una tan sencilla como inoportuna asociación de ideas se me vino a la memoria el grito del pueblo de París en el apogeo del jacobinismo durante la revolución francesa, *Aristocrats a la lanterne*, que traducido al romance significa: Aristócratas a la farola: a donde tanto y tantos llevaron y tales trazas se dieron que a seguir así con la casta hubieran acabado para bien de la Francia y de la humanidad.

A unos los colgaban del cuello como gallinas muertas, otros se quemaban con los pies como cerdos en casa de matanza y a otros los remataban bonitamente sin suspenderlos del mísero suelo, mediando solamente el sumarísimo proceso de la revisión de las manos en encuesta de humildes callosidades testificantes de no pertenecer a esa casta privilegiada, de origen divino, de sangre azul y escudo a cuarteles, de esa casta de parásitos que come y no trabaja.

¡Oh, de las manos torpes, abultadas y llenas de callos, manos de toneleros, zapateros y campesinos!

¡Como sería un blasón y un orgullo lo que hoy es signo de rudeza y marca de esclavo!

Pero esa marca, ese signo, no son estigmas devigrantes, son los timbres gloriosos de muchos siglos de resignación, de nobleza y de trabajo que hoy da pleno derecho y razón para pedir a voz en grito que no podemos tolerar por más tiempo que los que encallecen las manos y encorban su troco tras un arado no tengan un puñado de trigo amasado que llevarse a la boca, de ese trigo que sembraron y fecundaron con el sudor de su frente; que una pobre mujer que pasa el día entero agobiada en una fábrica lleve apenas cubiertas sus vergüenzas; que un marinero, esos héroes anónimos, que recorren el globo en condiciones pésimas de higiene y de salario, no puedan sostener su mísero hogar.

Y como no es tolerable, no lo consentiremos; pues no es justo ni equitativo, y en 1919 el mundo proletario, aunque parece el mismo, es otro más consciente de su potencia, de sus derechos. El pueblo despierta y se percata (ciego es quien no lo vea).

Ayer arrastró y ahorcó a sus tiranos, los caciques y amparadores en figuras de peleles; pero mañana, ¡oh, mañana, serán los mismos tiranos en carne y hueso los que irán! ¡Les aristocrats a la lanterne!

Vivan en buena hora el ingeniero, el médico, etc., obreros de la inteligencia, útiles en la sociedad, los pondremos sobre nuestras cabezas, pero los parásitos que son

como los zánganos, que a expensas de la onerosa vida de los buenos crecen y se multiplican, a esos como las abejas, siguiendo una lógica selección natural serán eliminados.

Sugazfi.

## NOVEDADES DEL PROGRESO

### El túnel bajo el Canal de la Mancha.

Como es sabido, los gobiernos de Inglaterra y de Francia, han llegado a un acuerdo respecto al túnel bajo el Canal de la Mancha, importante proyecto que se comenzó a llevar a la práctica en 1876, y que después fué interrumpido en 1882, sin que desde entonces se hayan reanudado las obras por resultar deficientes los proyectos para proseguirlas presentados al Parlamento inglés.

El aprobado últimamente se debe en gran parte al barón Emilio de Erlanger, quien ha realizado un trabajo verdaderamente meritorio, puesto que, con arreglo a su proyecto, la construcción del importante túnel no ofrece dificultades más que en lo que pudiéramos llamar aspecto geológico.

Decimos esto, porque teniendo en cuenta que bajo el Canal hay una capa de cal blanca y otra de unos 300 pies de cal gris, precisa saber si las dos son impermeables o no por la parte en que el túnel debe ser abierto, pues en caso afirmativo, se facilitaría el trabajo notablemente.

Se ha visto que las entradas del túnel que se hicieron en la fecha indicada están en buenas condiciones, y se ha acordado, al decidirse a continuar las obras que sea completa la ventilación por medio de bombas de aires, y que si las necesidades militares lo exigen, que se bloquee el túnel en absoluto por arranque.

En cuanto a los trabajos, se realizarán por las dos partes al mismo tiempo, y por el túnel irán las conducciones telefónicas y telegráficas, aparte de los tubos neumáticos para enviar las cartas y paquetes postales.

El túnel incluyendo los aproches de Inglaterra y Francia, tendrá una longitud total de 32 millas, ascendiendo las que correrán por debajo del mar a 21,50.

El proyecto consta de dos túneles de 18 pies de diámetro cada uno que estarán en comunicación con galerías de 200 metros en números redondos, y las dos líneas se perforarán por medio de electricidad, calculándose que en los trabajos se invertirán de cinco a cinco años y medio, estimándose el coste de los mismos en 20 o 25 millones de libras esterlinas.

La distancia que media entre Londres y París, podrá ser recorrida en menos de seis horas, y los trenes podrán transportar cada veinticuatro, en una y otra dirección, 30 mil pasajeros y 30.000 toneladas de mercancías.

En cuanto a la estación generadora, se establecerá en Kent, a unas 10 millas de la costa aproximadamente.

## Pensamiento

### Amor íntimo.

El amor es incomparable como todo lo grande... como todo lo puro... como todo lo humanamente justo.

¿Qué es la felicidad sino un afecto del amor mismo? Del amor a lo bueno, a lo razonable, a lo infinitamente deseable, a la satisfacción íntima del individuo. Cuando pienso en amar, solo interpreto un sentir religiosamente respetable, cuando no lo pienso, amo verdaderamente.

I. R.

## Fuego en guerrilla

La del alba sería....

Cuando Juanelo, a horcajadas sobre esmirriado y huesudo rocín, con arrogante continente y adusto cejo, presentó descomunal batalla al cojo más tunante de la maquiavélica y embustera politiquería nacional.

Con la visera del mohoso casco levantada, la abollada rodela en posición de resistir la acometividad del adversario temible, y lanza en ristre, a guisa de proemio de elocuente discurso precursor del combate, le espetó lo siguiente:

«Follón malandrín, harto de ajos, más harto que yo lo estoy de tus trapacerías y falta de palabra, ¿crees que yo y mis mesnadas hemos de seguir sumisos y obedientes a tu santa y omnimoda voluntad, sin rebelarnos contra tu soberanía, después de tantas jugarreta pasadas? Ponte en guardia, que es un solo caballero quien te acomete y ha de vencerte, no para reivindicar el honor de una Dulcinea ultrajada, sino por más alto ideal: por la redención política de mi patria.»

Y dicho y hecho: arremetió contra su lidiado adversario y en la primera acometida cayó este maltrecho y vencido bajo las patas de su caballo. Tan maltrecho y tan vencido, que se levantó sobre la pata coja y mirando de soslayo abandonó el palenque de lucha despacito y echando un cigarro... sin saber lo que aguardaba a su efigie en los lares gaditanos.

Como un solo hombre las mesnadas de don Juan se levantaron. Y del mismo comité en que con claridad meridiana el suceso se explicara, partió la turba al salón en que la foto del Conde estaba y apoderándose de ella se dispuso a consumir el auto de fé más transcendental de la historia política gaditana.

Que no se llevó a cabo gracias a la intervención de D. Juan, que no quiso empañar el éxito de la gloria conquistada en tan desigual batalla, con un suceso pequeño, que los menospreciara y aconsejándole a todos que unidos, disciplinados, con fé ciega en el destino como cuando con el cojo estaban, se ofrecieran a luchar y se unieran al partido microscópico que acaudilla el gran hacendista Alba.

Y así lo han hecho las huestes que lealtad le juraron, al cojitranco más largo que ocupó el poder de España. ¡Veremos qué tiempo duran disciplinados a Alba!

\*\*\*

El Sindicato de obreros católicos en embrión... continúa en embrión.

La marcha de los mangoneadores y vividores de las sociedades patronales a Madrid, con tal objeto, no ha satisfecho a los socios de las mismas, los que se hacen lenguas... viperinas de su actuación.

Que si los camareros no están conformes porque interviene Mogán; que si los fogoneros se van a rebelar porque su directiva deja mucho que desear; que Nebreda y sus compinches lo que hacen es adular; que están dispuestos los socios a sus abusos cortar... en fin, que estos elementos están dispuestos... ¡la mar!

Lo más gracioso del caso es el papelito que han hecho en Madrid,

No los dejaron ni resollar. Ni aún a la calle salieron, por temor... al temporal.

Como que lo primero que les dijeron fué: ¡Aquí, a obedecer y callar!

En Cádiz quien los entiende es el Sr. de Guzmán.

Y en Madrid, unos obreros que dijeron con gracejo cuando los vieron llegar:

«Estos son los patronales que aquí vienen a tratar de fundar un sindicato católico-sacristán, para oponerse a la lucha económica social, que sostienen los obreros en liza franca y leal contra el que explota y estruja al prójimo sin piedad?»

¡Pues sí, que son ricos chicos! ¡Valientes tíos que están!

\*\*\*

¡Todo causa agravio en esta ciudad, cuando se traslada a la prensa quejas y aspiraciones del público!

Que se habla de la falta de higiene en la vivienda... los dueños de casa se molestan e influencias inmediatas para que no se tome ninguna resolución al canto.

Que se habla de higiene de la alimenta-

oión.. las autoridades competentes a seguir protestando y pretendiendo demostrar que todo está sano y que se vive en el mejor de los mundos a ese respecto.

Que se habla del encarecimiento de los artículos de primera necesidad... se molestan enseguida los acaparadores y almacenistas por lo que les puede perjudicar y ya tenemos en la prensa estadísticas para demostrar que compran más caro que venden y no hay razón para protestar.

¿Pues señor, de qué se habla, que se escribe, qué se dice, que no pueda molestarse? Que esto solo lo arreglaba una reprise del Diluvio Universal.

Los Tres Guerrilleros.

## Tribuna libre

Dedicatoria.

Para mi amigo José Sarmiento

¿Que eres padre por primera vez? Me alegro bastante, no se quejará la Humanidad de ello, porque necesita de fecundos procreadores para la perpetuación de la especie. Se satisface Natura, porque cumples con la misión que ella impone; estas son razones convincentes, pero ¿serán todo lo racionalistas que debieran ser? No; admitiremos a Natura, pero digámosle a la Humanidad; tú quieres que se produzcan muchos vástagos para que cultiven los campos, redifiquen poblados, construyan máquinas, se eleven a los espacios, desciendan al fondo de los mares, arranquen secretos a la física, a la química, a la electricidad; descubridores de nuevas tierras que amplien la geografía, geólogos que estudien con más perfección los fenómenos de la madre común; astrónomos que nos pongan en comunicación mental con los habitantes de otros mundos.

Todo esto es humano; pero aun mantienes, Humanidad, una organización social que si no imposibilita la vida, por lo menos retardará la solución de tus aspiraciones por un periodo de tiempo que horroriza pensarlos.

Ambiciones, egoismos, avaricia, usura, son sinónimos de soberbia, despotismos, explotación y crímenes, por tu afán de lujo te prostituyes; pero tu vanidad te humilla; por tu apatía en defender tus derechos te envileces...

Recolectas las mieses y se las entregas a quienes no las cultivan; bajas al fondo de las minas y sus productos se los apropias quienes no los arrancan de las entrañas de las tierras; surcan los mares exponiendo tu vida para efectuar los cambios comerciales de artículos que a todos nos pertenecen; mientras sus individuos propietarios, arrellanados en confortables hogares, esperan que les traigan los montones del vil metal en otros artículos que solo ellos saborean, tú haces funcionar la maquinaria, que por ser tu hija de la ciencia no debe tener dueño determinado; y así sucesivamente, tú eres Humanidad, la creadora de tus desgracias, la inventora de tus desdichas, la maldad de tus maldades, la criminal de tí misma. Sufre, sufre, Humanidad, y no te quejes porque aumenta la esclavitud de tus hijos; no culpes a nadie; tú eres la culpable de cuanto te sucede; los de arriba y los de abajo, cada cual en su posición, hacen todo el mal que pueden, consciente e inconscientemente. Llamémoslos a entendimiento; cese el error de los de arriba; basta de ignorancia abajo; unámonos, armonicémosnos, y todos nos amaremos.

En el amor y en la fecundidad está la dicha humana.

Narciso Quirós.

Cádiz 19 Mayo 1919.

## TÉCNICOS Y OBREROS

Marcel Cachin, desde la tribuna de L'Humanité, exponía hace unos días la necesidad de que entre los trabajadores y los técnicos exista una cordial inteligencia que permita

la rápida transformación del régimen social sin las bruscas sacudidas que la falta de preparación técnica impone.

Aducia el escritor francés las dificultades que en Rusia ha creado la escasez de hombres competentes para la organización y reparto de la producción nacional. Y aún añadía que Scheidemann, cuando quiere razonar su oposición al régimen socialista y sus concomitancias con la burguesía alemana, declara que los obreros no sabrían por sí solos asegurar la vida económica del país.

No cabe negar que la separación absoluta de técnicos—ingenieros, arquitectos, químicos, directores de industrias, etc.—de los trabajadores coloca a éstos, al apoderarse del Poder, en una situación difícil de inferioridad. De la improvisación no pueden resultar cosas perfectas. Es de conveniencia, pues, que entre los técnicos y los trabajadores se entable una relación más afectuosa.

Caro está que los trabajadores no pueden hacer mucho en este sentido. El Socialismo no distingue entre obreros y técnicos. A todos los considera explotados por el capitalismo. A todos los llama a participar en la obra de transformación social. Un técnico al servicio de una Empresa es tan explotado, casi siempre más, que el último peón. No obstante, el técnico se considera un aliado del capitalismo y no un hermano del trabajador. Los grandes organizadores de la producción, al perfeccionarla, piensan más en los provechos económicos que el nuevo adelanto ha de ocasionar que en los beneficios de orden social que pueden producir. Y, sin embargo, a despecho de estos salarios de la burguesía, que en su provecho laboran, insensiblemente, con cada perfeccionamiento técnico, favorecen y acercan un régimen de producción social sin explotados ni explotadores.

Pueda admitirse que por egoísmo hasta hoy no hayan visto los técnicos, en su mayoría, qué interés tienen en el triunfo del Socialismo. Pero ahora, en plenas experiencias socialistas, este desconocimiento no tiene explicación.

Más sería torpe esperar buenamente a que los técnicos vengan a nosotros. Hemos de acortar las distancias, marchando a su encuentro. En Francia se está constituyendo ahora un organismo de técnicos, que, junto con los obreros, emprenderá una acción inteligente de preparación para la sociedad futura. En nuestro país algo se podría intentar.

Ya en estos días no asombra el que en un momento dado se manifiesten unidos técnicos y obreros. En el conflicto de «La Canadiense» los ingenieros y los obreros fueron de común acuerdo. En Madrid mismo la Asociación central de arquitectos y la Sociedad de albañiles «El Trabajo» laboran juntas en varios aspectos de la acción profesional y social de ambas.

Larguísima es la labor a realizar cerca de nuestros obreros y apenas está iniciada; si queremos tener ascendiente sobre ellos, para que algún día estén a nuestro lado en la defensa de una causa justa y noble, es necesario que no interrumpamos ni un solo día el lento trabajo de aproximación, siendo sus maestros, tratando de mejorar sus condiciones de vida, ejerciendo, en suma, un alto patronato moral y material que puede ser fecundísimo en resultados. Pero hemos de confesar que esa labor es tal vez para la que tenemos más escasa preparación. Estas líneas son de la Memoria última de la mencionada Sociedad de arquitectos. Seguramente que en otras profesiones existen también hombres orientados en esta dirección. Conocemos a ingenieros que van por ella...

No es, pues, labor imposible la de conseguir una mayor comprensión y más alta estimación entre los técnicos y los obreros. Bastará que entre unos y otros exista mayor trato que el de la obra, la mina o la fábrica. Que unos se postren, con sus conocimientos, a aumentar los de los obreros, y

que éstos expresen su deseo de aumentarlos. Al fin y al cabo, nadie saldrá perdiendo. Que los trabajadores, a cambio de elevar su educación profesional, enseñaran a los técnicos cosas que éstos ignoran, por no haberlas observado de cerca. Y entre unos y otros, capacitándose mutuamente en lo que a cada cual sea necesario, irán acercando y facilitando las hondas transformaciones, que de todos modos se han de realizar. ¿Por qué no encauzar suavemente lo que luego habrá que hacer con brusquedad?

A. López Baeza.

## EN ITALIA

Conquistas del proletariado.

La cuestión de las ocho horas de trabajo ha sido resuelta en Italia sin la intervención del Gobierno. Operarios e industriales se han puesto ya, en su mayor parte, de acuerdo respecto a este propósito, actuando de tal modo que, sin violencia ni represalias, se va a realizar lo que hasta ayer parecía una aspiración irrealizable.

El Gobierno, por su parte, ha establecido para sus propios dependientes el horario de las ocho horas, subordinándolo, sin embargo, a modalidades técnicas para los varios ramos de los servicios.

En el 1.º de Mayo, la jornada de ocho horas entra en vigor para los operarios dependientes de los departamentos de Guerra, Marina e Instrucción pública. También para los ferroviarios ha dispuesto el Gobierno la jornada de ocho horas para las categorías asimilables a los operarios anteriormente aludidos.

Se ha publicado también un decreto sobre el seguro obligatorio contra los accidentes en agricultura, que, especialmente para un país eminentemente agrícola como el nuestro, tiene una importancia grandísima. Por dicho decreto se asigna a la nueva Caja de Seguros un tributo anual de 15 millones de liras, que gravará la propiedad, y cuyos beneficios alcanzarán a más de nueve millones de campesinos, de nueve a setenta y cinco años, los cuales tendrán derecho a una indemnización por todos los accidentes que tengan por consecuencia:

Primero. La incapacidad absoluta para el trabajo por más de diez días, con el máximo de noventa jornadas de indemnización.

Segundo. La incapacidad permanente absoluta o parcial, siempre que la aptitud para el trabajo se haya reducido en más de un 15 por 100.

Tercero. La muerte. Las indemnizaciones serán determinadas en relación con el sexo, la edad y las consecuencias del accidente, y liquidadas por Comités constituidos, en cada uno de los departamentos de seguros, por un representante de los propietarios o directores de las explotaciones agrícolas, un representante de los obreros agrícolas asegurados y un representante del Instituto asegurador.

Otro decreto atiende a las pensiones por invalidez y por vejez. Por este decreto, aparte de todos los asegurados facultativos, a los cuales ya provee el Estado, se beneficiarán cerca de diez millones de personas de quince a sesenta y cinco años, trabajadores, campesinos y empleados particulares, que podrán obtener pensiones que alcancen a los dos tercios del último salario, o sea la proporción más elevada señalada hasta ahora en Europa.

El sistema del seguro obligatorio contra la invalidez y la vejez está basado en una triple tributación, pues a él contribuyen las clases patronales, las clases obreras y el Estado. Los dos primeros grupos contribuyen próximamente con un «dos por ciento», mientras que el Estado asume una carga que puede llegar a unos 150 millones al año.

En cuanto al seguro contra el paro, el Estado ha previsto las exigencias excepcionales del paso del régimen de guerra a la paz con subsidios enteramente a su cargo, y están en curso estudios para establecer un

sistema permanente de cajas y tributaciones, con el que se pueda completar el cuadro de los seguros globales.

Con otros decretos se disciplina la higiene del trabajo, sometiendo las Empresas industriales, agrícolas y comerciales a una estrecha vigilancia, para asegurar el cumplimiento de reglamentos especiales, dictados al efecto, y abriendo amplios horizontes de actividad a las cooperativas al facilitar los medios para la construcción de casas para obreros.

## Carnet de apuntes y noticias

Estudiantes socialistas

Se ha constituido en Valladolid una colectividad de jóvenes escolares socialistas, los que se proponen aplicar a la propaganda socialista cuantos conocimientos sean útiles a los trabajadores manuales.

Hungría sin periódicos

Dicen de Budapest que, a consecuencia de la carestía del papel, el Gobierno comunista ha suspendido la publicación de los periódicos.

El Sindicalismo internacional

La próxima Conferencia internacional de Asociaciones sindicales de todos los países se celebrará en Amsterdam en los días 28 del mes de Junio próximo y siguientes.

Esta Asamblea será precedida de una reunión de Sindicatos afiliados antes de la guerra a la Secretaría sindical de la Internacional.

El «record» de altura

Dicen que el teniente Diener ha batido el record de altura del mundo en avión. La inspección del Comité internacional marca que alcanzó en treinta minutos una altura de 9.200 metros. La temperatura era de 50 grados bajo cero. El motor dejó de funcionar y el aviador tomó tierra, realizando un vuelo planeado.

Por el abaratación de los alquileres.

El conflicto de las viviendas y su actual carestía han dado lugar a un ruidoso incidente anteayer en Sevilla.

En la barriada de San Jerónimo el dueño de una casa se negó a rebajar los alquileres en un 50 por 100, y los inquilinos quemaron puertas y ventanas, rompiendo cristales, y penetrando en el domicilio del casero se llevaron jamones, tocino y otros productos alimenticios.

La guardia civil protegió con su presencia a este casero, amargado con los inconvenientes que ofrece su lucrativa profesión.

## SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES

La aplicación del descanso semanal a los camareros

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me envía la siguiente Real orden:

«Vista la instancia dirigida en 8 de Abril de 1918 por D. Miguel Liácat Aura, secretario de la Federación nacional de camareros, cocineros, reposteros, pasteleros y similares de España, en solicitud de que se extienda a estos oficios la tutela de la ley de Accidentes del trabajo y de que los camareros sean equiparados a sus similares los cocineros, para disfrutar del descanso semanal tal como se reconoce a éstos en la Real orden del 26 de Enero de 1918, disposición de la que fueron excluidos los camareros.»

Resultando que con fecha 4 de Mayo de 1918 se remitió la expresada instancia a informe del Instituto de Reformas Sociales;

Considerando que en tanto se reforme la ley de Accidentes del Trabajo los órganos de interpretación auténtica y autorizada de esta ley son los Tribunales industriales y de justicia;

Considerando que por Real orden de 7 de Mayo de 1913 se declaró exceptuados de la ley del Descanso a los mozos, camareros,

pinches, criados, cocineros y ayudantes de cocina, de ambos sexos, en hoteles, fondas, restaurants, cafés, etc., «por considerarse les comprendidos dentro del servicio doméstico disposición que promovió diversas protestas de particulares y Sociedades», por lo que fué declarado en suspenso, para la aplicación de su estudio, por otra Real orden de 28 de Junio del mismo año»;

Considerando que posteriormente, y en atención a una instancia de la Federación de camareros, cocineros, pasteleros, reposteros y similares, se dispuso por Real orden de 26 de Enero de 1918 que se aplicase a los cocineros que prestan sus servicios en establecimientos públicos el descanso semanal a que se refiere el art. 1.º de la ley de 3 de Marzo de 1904, restituyéndoseles durante la semana la jornada entera que hubiesen trabajado en domingo, sin proveer en cuanto a lo demás;

Considerando que, no obstante la confusión producida en la definición genérica de las personas dedicadas a trabajos similares por la diversidad de las prácticas y de los contratos que rigen dentro de una misma

agrupación profesional, es posible determinar los individuos que se comprenden bajo la determinación de camareros, en todas sus graduaciones, desde la de ayudante o mozo de cocina, en los hoteles, hasta la de mayordomo o «maitre d'hotel», y desde el «echador de café», en los establecimientos de este género; hasta el llamado «regisser» o inspector de camareros, que se emplea a emplear en España a imitación del extranjero;

Considerando, una vez deslindado así este campo, que los lugares en que generalmente prestan sus servicios casi todos los individuos del oficio comprendidos en aquél no son los más sanos y ventilados y que las jornadas de trabajo de los mismos son por lo general excesivamente largas y con perjuicio de la salud de los que a estas profesiones se dedican;

Considerando que es precisamente en domingo cuando la parte más considerable de los individuos que componen la mencionada clase de camareros ha de desplegar mayor actividad y cuando tiene mayor remuneración de trabajo, hasta el punto de ser

este sólo día el motivo principal y a veces único del ajuste de los salarios de la profesión;

Vistas las disposiciones aplicables al caso, oído el Instituto de Reformas Sociales y de acuerdo con su informe;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900 sobre accidentes del trabajo, así como su interpretación y extensión, es de la exclusiva competencia de los Tribunales de Justicia.

2.º Que para los camareros que trabajan en establecimientos públicos, como hoteles, fondas, casas de comidas, cafés, etcétera, y no se dedican al servicio exclusivamente doméstico, les sea aplicable el descanso semanal a que se refiere el art. 1.º de la ley de 3 de Marzo de 1904, restituyéndoseles durante la semana la jornada entera que hubiesen trabajado en domingo.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y para que sirva insertarlo en el *Boletín Oficial* de la provincia.»

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 14 de Marzo de 1919.—Firmado.  
N. de la D.—Queda sin valor el concepto de domésticos.

Después de la Real orden que antecede y por la que queda sin valor el concepto de domésticos en que se tenía a los camareros y ya que se les considera con el mismo derecho al descanso semanal que a los demás gremios, no resta más que esta ley sea cumplida por aquellos que tanto lo desearon y pidieron y de este modo evitarán que la Inspección del trabajo actúe con todas sus fuerzas en cumplimiento de lo expresado.

Y no quiero terminar estas líneas sin felicitar a los compañeros por la acertada gestión del Sr. Llácer Aura, al que también felicito, al mismo tiempo que en nombre de la Asociación de Camareros de Cádiz, le agradezco sus esfuerzos que demostrado tiene hacia donde le encamina.

El presidente,  
**José Pedreño.**

Imp. LA UNIÓN: P. Castelar 12.—Cádiz

## GUIA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

### Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).  
Giro Postal, de 9 a 12.  
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el exprés.  
Certificados, de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 8 y 30 5 y 30.  
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.  
Archivos parroquiales: de 11 a 13.  
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.  
Idem de Cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.  
Aduanas: en la Administración de 11 a 16.—En los muelles de sol a sol.—En ferrocarriles: de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.  
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.  
Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.—Depositaria: de 18 a 16.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro de 11 a 14.  
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.  
Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.  
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.  
Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduana, de 8 a 13.  
Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.  
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.  
Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.  
Cuerpo de Seguridad: Cervantes 45, servicio permanente.  
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica 13, Dirección facultativa, de 8 a 13.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.  
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 13.  
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.  
Ferrocarriles: de sol a sol.  
Giro Múto: Isaac Peral 19, de 12 a 14.  
Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.  
Ingenieros de Montes: Constitución 16, de 9 a 18.  
Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.  
Juzgado de Instrucción: San Francisco 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Juzgado Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio de 11 a 13 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.  
Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y des empeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.  
Notaría eclesíastica: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Obras públicas: Sagasta 29, de 12 a 14.  
Provisorato eclesíastico: Palacio episcopal, de 12 a 14.  
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.  
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

### Servicios de Correos

#### Tarifa de precios

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos.)

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado, y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PUBLICOS.—Cantidad máxima en cada pliego, 50 000 pesetas. Derechos:

por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos por certificado, y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METALICOS.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción, y 25 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETE POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de África. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pesetas.

#### Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LIMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

POR TELEGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

# NUEVO establecimiento de CALZADOS EL SIGLO

COLUMELA, NUMERO 22

Para comprar CALZADOS SÓLIDOS y baratos, en *El Siglo*. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido. Columela, número 22. CADIZ

## La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes de PLACIDO MENENDEZ

Galle Cristóbal Colón, número 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de vapores y trenes.

## Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 :: CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica

Molduras, tarismados y zócalos. construcción general en cajonería.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 CADIZ

## “EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION DEFENFOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'50 pesetas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, número 1 :: (Centro de Sociedades Obreras)

CADIZ

## Imprenta “La Unión”

CADIZ

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos de lujo y corrientes.

Libros, folletos, periódicos, Circulares, Memorandums, Cartas, Sobres, Facturas, Anuncios, manifiestos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. el ciento hasta 3 pesetas Plaza de Castelar, número 12, (junto al café Royalty).